



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

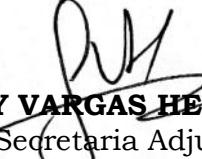
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

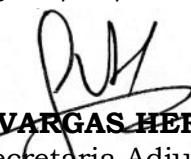
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105015201200131-01
RADICADO INTERNO:	72281
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. ANTES BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS
OPOSITOR:	MARIBEL RUEDA SUÁREZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS MRR Y HFRR Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	19/05/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2195/2021
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación

Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/06/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/05/2021.

SECRETARIA